



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **09** del mes de **mayo** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1).- Pase de lista. -----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril del presente. -----
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo de H1S (Habitacional hasta 100 hab/ha. Y Servicios) a IS (Industria y Servicios), a favor del C. José Guadalupe Gutiérrez Pérez, en el predio ubicado en Avenida Constituyentes, Colón, Qro., reconocido con Escritura Publica 5,352, volumen XCIII, con clave catastral 050106456446181, para el establecimiento de una estación de carburación, para su aprobación. -----
- 6).- Acuerdo por el que se autoriza la ejecución en el Municipio de Colón, Qro., del "Programa Municipal de Asentamientos Humanos Irregulares", para su aprobación. -----
- 7).- Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja el bien mueble conocido como Plotter, marca Canon IPF 8100, con factura No. U26942, con el No. de inventario 018-066, propiedad del municipio, para su aprobación.-----
- 8).- Asuntos generales.-----
- 9).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Pase de lista.** -----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de los escritos signados por el C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, donde informa de la imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo por asuntos propios de su función. -----

Acta núm. 032

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



Acta núm. 032

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual da lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a la Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, mediante votación económica y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del presente.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. - - - - -

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del presente, con las reservas para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo, informa al **C. Presidente Municipal**, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del acta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Nueve votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-  
 Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-  
 Regidor Leobardo Vázquez Briones.-  
 Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril del presente.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo de H1S (Habitacional hasta 100 hab/ha. Y Servicios) a IS (Industria y Servicios), a favor del C. José Guadalupe Gutiérrez Pérez, en el predio ubicado en Avenida Constituyentes, Colón, Qro., reconocido con Escritura Publica 5,352, volumen XCIII, con clave catastral 050106456446181, para el establecimiento de una estación de carburación, para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo de H1S (Habitacional hasta 100 hab/ha. Y Servicios) a IS (Industria y Servicios), a favor del C. José Guadalupe Gutiérrez Pérez, en el predio ubicado en Avenida Constituyentes, Colón, Qro., reconocido con Escritura Publica 5,352, volumen XCIII, con clave catastral 050106456446181, para el establecimiento de una estación de carburación, documento que les fue entregado en copia y el cual procede a dar lectura, mismo que se agrega en el acta como anexo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la lectura del Dictamen de referencia, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz; y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, se les otorga el uso de la voz.

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta cuál es la ubicación exacta del predio en cuestión.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se encuentra a la altura de entre el Restaurante "El Derramadero" y el Salón de "La Corona".

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que estuvo revisando el documento y hay algunas cosas que no le quedan claras, la primera es la razón por la cual en el año 2012, el H. Ayuntamiento no otorgo el Cambio de Uso de Suelo; la segunda es que no se cuenta con un plano que dé más elementos y demás particular información que permita describir de que se trata el proyecto; ya que no se tiene el enfoque económico de que el beneficio pueda ser sustantivo y que le permita tener elementos de cuantas personas se van a favorecer con este proyecto, cabe hacer mención que el tema actual es el gas, por lo que se tiene que revisar bien, además que no viene especificado el monto base de la inversión, por cuantos años va a estar trabajando la empresa y no se tiene el dato técnico de que volumen de gas va a contener, de igual forma y para él lo más importante, es que el desarrollo del municipio está al suroeste y cuando se instalan empresas de esa naturaleza inhiben el crecimiento, por lo que considera que no tiene los suficientes elementos para poder emitir su voto, ya que considera, que es una industria que debería de tener las condiciones de seguridad y sería un factor de inhibir el crecimiento urbano.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el dictamen se determina a que cumpla con todas las medidas de seguridad y condicionantes que se estipulan en el

Acta núm. 032





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



**Acta núm. 032**

acuerdo, en el ánimo de darle una oportunidad a esta persona, por lo que se encuentra el Lic. Juan Luis Narváez Colín, Jefe del Área de Desarrollo Urbano, quien puede proporcionar más información sobre el presente punto y explique cuál fue el motivo por el que se rechazó el Cambio de Uso de Suelo; en la anterior administración. -----

En uso de la voz el **Lic. Juan Luis Narváez Colín, Jefe de Desarrollo Urbano**, comenta que el Cambio de Uso de Suelo, se consideró para su aprobación en la presente Sesión de Cabildo, basada en que ya se cuenta con un antecedente donde el Área de Ecología y el área de Protección Civil argumentan que si es factible la instalación de esta empresa, en dicha zona, es decir si puede ser procedente; la segunda es que el dictamen está condicionado, a que si la opinión técnica de impacto ambiental, señala que las restricciones son la inhibición del crecimiento de la mancha urbana y señala que no es factible, se respetara la opinión referida, y si bien en el momento obtiene el cambio de uso de suelo no podrá establecerse hasta que en tanto cumpla con todo lo requerido, el dictamen tendrá que ser revisado por el Área de Ecología en la presente administración, así mismo y se le otorga un plazo para el cumplimiento de dichas condicionantes, en caso de no cumplir se tendrá por revocado el presente acuerdo; lo que se refiere a la razón por la cual la administración pasada no le otorgo el cambio de uso de suelo, es debido a que el interesado ya no realizo las gestiones necesarias y además no tenía certeza jurídica que amparara la propiedad. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que además tiene una vigencia y un plazo para cumplir con todas las condicionantes que es de seis meses y en caso de no cumplir en automático queda sin efecto el presente acuerdo, por lo anterior es su decisión de autorizar o no el cambio de uso de suelo. -----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de las participaciones y no habiéndose registrado más comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado la propuesta referida. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se niega por Mayoría, con cuatro votos a favor, dos en contra y tres abstenciones, la propuesta presentada;** -----

**Cuatro votos a favor.** -----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Dos votos en contra.** -----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Tres abstenciones.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido negada por **Mayoría**, por lo anterior se dicta el siguiente: -----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., no aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo de H1S (Habitacional hasta 100 hab/ha. Y Servicios) a IS (Industria y Servicios), a favor del C. José Guadalupe Gutiérrez Pérez, en el predio ubicado en Avenida Constituyentes, Colón, Qro., reconocido con Escritura Publica 5,352, volumen XCIII, con





**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



Acta núm. 032

clave catastral 050106456446181, para el establecimiento de una estación de carburación, mismo que se agrega en la presente acta como anexo. -----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acuerdo por el que se autoriza la ejecución en el Municipio de Colón, Qro., del "Programa Municipal de Asentamientos Humanos Irregulares", para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el sexto punto del orden del día se refiere al Acuerdo por el que se autoriza la ejecución en el Municipio de Colón, Qro., del "Programa Municipal de Asentamientos Humanos Irregulares", para su aprobación, mismo que se les proporcione en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, el cual procede a dar lectura en sus puntos resolutivos.-----

Una vez terminada la lectura, del dictamen correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del **C. Regidor Leobardo Vázquez Briones**, se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta porque no está considerado el asentamiento irregular conocido como "Tierra y Libertad".-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en el asentamiento irregular "Tierra y Libertad", ya se llevan avances para su regularización y le está dando seguimiento el Departamento de Atención a Asentamientos Humanos No Formales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno el Estado, se enlistaron las colonias y/o comunidades El Potrero (Galeras), El Blanco, El Nuevo Rumbo, Las Crucitas, El Lindero, El Nuevo Progreso y El Zamorano, porque son los asentamientos con los que se ha venido trabajando, además se tiene que considerar que éste programa no es limitativo y se pueden revisar más propuestas posteriormente.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta porque se tiene que constituir una Asociación Civil, para que sea esta quien represente a los colonos.-----

En uso de la voz el **Lic. Gerardo Puebla Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que es parte del procedimiento que establece la Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la intención de la aprobación de este programa es con el interés que la ciudadanía cuente con una certeza jurídica de sus predios, además que el Municipio podrá tener un mayor registro en el padrón de contribuyentes, por consecuente se podrán obtener más de recursos propios. Al término de las participaciones y no habiéndose registrado más comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Nueve votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Gerardo Puebla Hernández' and 'Leobardo Vázquez Briones'.*



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la ejecución en el Municipio de Colón, Qro., del "Programa Municipal de Asentamientos Humanos Irregulares", quedando en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, solicite la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja el bien mueble conocido como Plotter, marca Canon IPF 8100, con factura No. U26942, con el No. de inventario 018-066, propiedad del municipio, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el séptimo punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja el bien mueble conocido como Plotter, marca Canon IPF 8100, con factura No. U26942, con el No. de inventario 018-066, propiedad del municipio, para su aprobación, información que se les proporciono en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, quien proporcionará más información sobre el presente punto del orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario de Administración y Finanzas**, L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, informa que se requiere de la autorización de la baja del bien mueble antes descrito, debido a las diversas fallas que éste venia presentando, ya que según el reporte técnico realizado por la empresa MARCOZER el equipo requiere de: Cabezales derecho e izquierdo, cartucho, sector de golpeo, juego de tintas y el presupuesto que presentaron a ésta Secretaria, equivale a más de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y sin asegurar que sea lo único que requiera, por lo anterior y considerando que no es factible su reparación se solicita su aprobación para la baja y a su vez la autorización para entregarla a cuenta de un nuevo PLOTTER, con mayor tecnología, el cual aproximadamente tiene un costo de \$69,000.00 (sesenta y nueva mil pesos 00/100 m.n.) más IVA.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acta núm. 032



Acta núm. 032

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

- Nueve votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

**ACUERDO.** - - - - -

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba dar de baja el bien mueble conocido como Plotter, marca Canon IPF 8100, con factura No. U26942, con el No. de inventario 018-066, propiedad del municipio, según especificaciones del documento que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión. - - - - -

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Asuntos generales.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Rosa Luna Miranda y Leobardo Vázquez Briones, los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

**Asuntos generales.** - - - - -

**a).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos: - - Solicita se gestione la donación de reservas territoriales de ejidos de este Municipio y en favor del mismo, para proyectos de impacto social y para planes futuros; como segundo punto el tema relativo al tianguis de Soriano que se instala los domingos en Plaza Venustiano Carranza, de esta Cabecera Municipal, en donde a partir de las 17:00 hrs. y hasta la mañana del día siguiente se observa una muy mala imagen en cuanto a tiradero de basura.** - - - - -

**b).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a la propuesta que presenta a petición de los comerciantes de la calle Álvaro Obregón, para que se les otorgue permiso para que el día sábado se considere como día de tianguis, en la calle antes mencionada.** - - - - -

**c).- Participación del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los asuntos: - - - - -**

*Juan Ibarra*  
*Reséndiz*  
*Arteaga*  
*Luna*  
*Obregón*  
*Briones*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



Comentario en relación al crecimiento del Municipio de Colón en cuanto al establecimiento de las diferentes empresas, gasolineras y demás; Comentario sobre las plantas tratadoras de agua; y Propuesta para que se reúnan los requisitos para declarar reserva ecológica la Laguna de Ajuchitlán. -----

d).- Participación del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a la solicitud para el mantenimiento de la carretera que va a la Comunidad de la Puerta de Enmedio, ya que se encuentra en muy mal estado y afecta la circulación vehicular. -----

a).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos:-- Solicita se gestione la donación de reservas territoriales de ejidos de este Municipio y en favor del mismo, para proyectos de impacto social y para planes futuros; como segundo punto el tema relativo al tianguis de Soriano que se instala los domingos en Plaza Venustiano Carranza, de esta Cabecera Municipal, en donde a partir de las 17:00 hrs. y hasta la mañana del día siguiente se observa una muy mala imagen en cuanto a tiradero de basura.-----

En uso de la voz del **Profr. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta la posibilidad de gestionar la donación de reservas territoriales de los ejidos de este municipio a favor del mismo, con el fin de la elaboración de proyectos de impacto social, pues si bien es cierto el Municipio es industrial pero también es agropecuario y con tendencia a instalación de empresas, lo que genera pocas posibilidades de implementar este tipo de proyectos, sin asegurar con anterioridad los inmuebles necesarios, así mismo y derivado de lo anterior en reunión de trabajo con los comisariados de los ejidos Soriano, Colón, El Lindero y Los Quiotes, quienes mostraron mucho interés en la realización de un libramiento que permita el flujo vehicular en días pico de esta Cabecera Municipal, el ejido Colón en previa carta de intención del Municipio donaría algunos espacios 20 Mts. lineales para el camino, en otros espacios 10 Mts. y negociar con los particulares, de ahí el siguiente espacio sería donado por el ejido Soriano para que pegado con ejido Colón se forme la ampliación a salir a ejido Los Quiotes. Así mismo e íntegramente el ejido Colón pudiera comprometer una fracción de su uso común en espacio de regularización para una futura universidad o un hospital, el ejido Soriano daría la factibilidad de poder integrar una fracción de terreno para la construcción de un Panteón Municipal, el ejido El Lindero estaría revisando su uso común para la ampliación de unidades deportivas, misma reunión en la que se les dijo que el propósito fundamental es el proceso de regularización y el proceso de etiquetar los predios para efectos sociales, más no de construcción inmediata.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, sugiere que este tema sea considerado como prioridad, toda vez que en el caso de la comunidad La Joya, está creciendo de manera importante y se encuentra muy reducido en territorio y sin espacio para proyectos de beneficio colectivo.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que antes de abordar este tema a los diferentes ejidos del Municipio, es necesario implementar en primer término el Plan de Desarrollo Municipal por cada comunidad y posteriormente acercarse a los ejidatarios a fin de exponerles las obras de impacto social posibles a realizarse, que son necesarias para el crecimiento de las comunidades y que para tal efecto es necesaria la donación de los inmuebles.-----

Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, propone integrar una comisión mixta entre el Presidente de la Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública, Desarrollo Urbano, los servidores públicos que sean requeridos y los Presidentes de los Comisariados Ejidales, así como el calendario de reuniones con el fin de presentar un diagnóstico que de visión y que haga reflexionar a los ejidatarios que a futuro es necesario resguardar reservas territoriales para fines sociales, para infraestructura básica y para planes futuros.-----

Acta núm. 032

*Juan Torres*

*Rosa Luna Miranda*

*Leobardo Vázquez Briones*

*Gabriel Hernández Rodríguez*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguien de los integrantes del Ayuntamiento desea hacer algún otro comentario y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida. - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta presentada por el Presidente Municipal, que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -  
**Nueve votos a favor.** - - - - -

- 
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

----- **ACUERDO.**-----  
**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la integración de un Comité mixto el cual estará integrado por el Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, el Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y los demás servidores públicos que sean requeridos, así como también los Presidentes de los Comisariados Ejidales, con el fin específico de la gestión de proveer al Municipio de tierras de los diferentes ejidos, para proyectos sociales e infraestructura básica a futuro.-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **Profr. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta sobre el tianguis de Soriano que se instala los domingos en Plaza Venustiano Carranza de esta cabecera municipal, en donde a partir de las 17:00 hrs. y hasta la mañana del día siguiente se observa una muy mala imagen en cuanto a tiradero de basura y propone buscar el mecanismo correspondiente entre el Municipio y los tianguistas a fin de dialogar, debatir y acordar que es parte de su responsabilidad mantener limpia de basura la plaza, pues al comprometerse en el pago por su derecho de piso es su deber cuidar y mantener en buen estado durante y después de su comercio, a fin de preservar la buena imagen de tan importante plaza, posteriormente normar en base a un diagnóstico real, documentado con fotografías, con impresiones de los vecinos circundantes y transformar este recinto que nos permita brindar las condiciones que requiere la aprobación de Pueblo Mágico.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se ha invitado a los comerciantes del tianguis, para que sea una plaza con buena imagen, se han implementado herramientas como almacenes para basura con ruedas y ejemplo de éste, se ubica un almacén dentro de este Palacio Municipal, carritos tipo estantería que se pretende opten los artesanos pues a los comerciantes de comida no les sería útiles, sin embargo se encuentra en proceso el proyecto de reubicación del tianguis, que les permita continuar con su ocupación y al mismo tiempo implementar un crecimiento en el ramo turístico, así mismo se tiene considerado el embellecimiento de la calle Francisco I. Madero de esta

Acta núm. 032



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



cabecera municipal en común acuerdo con los habitantes, como objetivo primordial la buena imagen a la Plaza Soriano, y exhorta si se requiere más información sobre los avances y acciones realizadas sobre este punto sea solicitado por escrito o bien dialogar en lo económico con el Director de Finanzas .

**b).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a la propuesta que presenta a petición de los comerciantes de la calle Álvaro Obregón, para que se les otorgue permiso para que el día sábado se considere como día de tianguis, en la calle antes mencionada.**

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que a petición de los comerciantes de la calle Álvaro Obregón, solicitan se les otorgue permiso para que el día sábado se considere como un día más de tianguis, en la calle antes mencionada y propone que el tianguis que se hace por día de reyes mismo que se instala sobre la calle Álvaro Obregón de esta cabecera municipal de Colón, Qro. el día 05 de Enero de cada año, se propone sea prolongado a 2 días, siendo éstos 5 y 6 del mes ya mencionado y que la entrada vehicular sea por la calle conocida como el río y la salida para no hacer ninguna afectación. Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, propone sea referida dicha solicitud formalmente por los interesados con firmas de los vecinos de dicha calle y posteriormente sea analizada por la Coordinación de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Comercio y demás.

**c).- Participación del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los asuntos: Comentario en relación al crecimiento del Municipio de Colón en cuanto al establecimiento de las diferentes empresas, gasolineras y demás; Comentario sobre las plantas tratadoras de agua; y Propuesta para que se reúnan los requisitos para declarar reserva ecológica la Laguna de Ajuchitlán.**

En uso de la voz del **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que las empresas, gasolineras y demás negocios, que han hecho crecer al Municipio de Colón, y que desafortunadamente han sufrido algún tipo de accidente a causa de no cumplir con la normatividad como corresponde, propone que este no sea impedimento para continuar aprobando nuevos establecimientos de empresas y propone se cuente con el personal capacitado para inspeccionar que se cumpla con todas y cada una de las normas como corresponde; en referencia al tema de las plantas tratadoras solicita que las aguas residuales que provienen de estas sean suministradas para las áreas verdes como son campos de futbol y evitar se continúe extrayendo agua de la laguna de Ajuchitlán, misma acción que da pauta a que los particulares también la extraigan para usos personales, así mismo solicita se instruya al Departamento de Ecología para la presentación del proyecto sobre los requisitos a seguir para que la referida Laguna de Ajuchitlán sea declarada reserva ecológica.

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en referencia a las plantas tratadoras, comenta que a falta de presupuesto serán consideradas para el próximo ejercicio, sin embargo se están gestionando plantas a nivel federal y como segunda alternativa está la tecnología que anteriormente se les había hecho el comentario, la cual se está validando por la CEA y se considera que en 15 días se logre tener el dictamen de que se potabilice sin necesidad de una planta tratadora, pues si se logra el aval del CEA, solo se espera se asigne la fecha de toma de muestra y posterior el dictamen, una vez obtenido este ejercicio con la CEA la primer planta sería en Colón, en términos generales se estaría implementando en los primeros meses del próximo año.

Acta núm. 032





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**



**d).- Participación del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a la solicitud para el mantenimiento de la carretera que va a la Comunidad de la Puerta de Enmedio, ya que se encuentra en muy mal estado y afecta la circulación vehicular.**

En uso de la voz del **C. José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que la carretera que va de la comunidad Puerta de En medio, presenta un problema importante de baches que sin duda si no se reparan a la brevedad será más costosa la reparación. -----


En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, solicita se instruya al departamento de bacheo adjunto a la Dirección de Servicios Públicos, para que presente el proyecto de cotización correspondiente para el arreglo de este problema. -----


**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Clausura de la Sesión.** -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos, del día 09 de Mayo del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** -----

**Acta núm. 032**

  
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

  
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

  
JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

  
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**09 DE MAYO DE 2013**




**Acta núm. 032**

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

  
C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

  
DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

  
LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO